

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ecamez, Preciados, 35.—

Barcelona, Cayetano Coroel y Maá, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Barbrina, Tallers, 2.—Paris, [Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, unica encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

## CALENTURAS INTERMITENTES.

(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO.)  
Curacion rápida, en 12 horas, la completa de esta clase de calenturas y sin reincidencia, por medio de la *Besencia febrifuga del Dr. Marqués*, que tiene la particular ventaja de reducir la hinchazon del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina. *Cad. del Hospital, núm. 109. Barcelona. Botella 8 reales.*—Deposítarios en Murcia: Farmacia del Sr. Martínez Sres. Ferrer hermanos.

El establecimiento de ferreteria de D. Antonio Campillo, calle de Madre Dios, núm. 11, se realiza una gran tienda de juguetes y acordeones a precios reducidos.

## BUENA PROPINA.

La persona que hubiese encontrado el día 7 por la noche en el paseo de Floreña un medallón de oro, con retrato antiguo en miniatura, puede entregarlo en esta redaccion ó en el principal de la casa del café Oriental, donde se le dará una buena gratificacion; ó remitir bajo sobre sólo la miniatura que es lo que interesa, por retrato y recuerdo de familia.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA, en el colegio de San Isidro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratificaciones, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Oficinistas, núm. 4.

## LA PURISIMA CONCEPCION.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA, en las calles completas, dividido por DON ANTONIO CRUZ BERNAL.

Los alumnos de este colegio, en los últimos ejercicios de oposicion en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, han obtenido 19 premios.

La matricula estará abierta hasta el día 10 de Setiembre.  
Nota. Con objeto de colocar a las escuelas de párvulos en un local mas espacioso y con las debidas condiciones higienicas, se hacen las reformas que piden los adelantos modernos, hemos variado de habitación, dentro del edificio, situando la escuela en el principal salon de la izquierda paralela al de 1.ª enseñanza y dando vista al jardin.

## LA PAZ DE MURCIA.

La instalacion serícola que ha presentado en la Exposicion el Centro de Aljucer, es de mucha mas importancia y utilidad que a primera vista parece; su director presenta una cartilla serícola, método teórico-práctico para la cria de los gusanos de seda, tan sencillo y económico, que practicado por nuestros convecinos sacarian un doble de producto a las cosechas serícolas, y conseguirian en poco tiempo la completa desaparicion de los contagios que diezman aquellas, y hacen infructuosos sus sacrificios y hurtan sus mas halagüeñas esperanzas.

En su primer número recomienda a los sericultores la adquisicion de una muestra completamente sana, de una sola raza, y escrupulosamente clasificada por el sistema Pasteur.  
No puede dudarse que la semilla que ofrece dicho Centro reúne todas esas buenas condiciones, cuando su director envía a los inteligentes y al Jurado de la Exposicion al examen de las mariposas que separadamente, con su semilla, es presentado, a cuyo fin acompaña un microscopio para que puedan ensayarla y que lo soliciten, como igualmente para la que expone a la venta.

El director del Centro serícola de Aljucer ha expuesto varias veces en la casa local y recomendado a las autoridades y corporaciones las tres proposiciones siguientes:

1.ª La necesidad de clasificar la semilla del país por el sistema Pasteur.  
2.ª La necesidad de instruir a los señores de esta huerta en la manera de criar los gusanos de seda.

3.ª Fomentar y proteger hilanderías dirigidas por fabricantes murcianos, para establecer la verdadera y legal competencia del producto serícola.

Que realizadas estas tres proposiciones se restaurará la industria serícola

de Murcia, no habrá quien lo ponga en duda.

Bien conocidos de todos son los que en esta ciudad se han dedicado con buen éxito a clasificar semilla de gusanos de seda, por el sistema mencionado, confirmando de este modo la primera de las tres proposiciones enunciadas: todavía se puede esperar mas de esta industria, si solo se utilizara para la cria de gusanos la semilla verdaderamente reproductora.

La verdad de la segunda proposicion está evidentemente probada: el Centro de Aljucer y algunos otros señores que han criado sus gusanos como se expone en la cartilla serícola, han obtenido un rendimiento de cinco a seis arrobas de buen capullo por onza de semilla.

Aplíquese por todos el método expresado en la cartilla serícola de Aljucer y el convencimiento será general y los resultados fabulosos.

La verdad de la tercera proposicion la comprenderá el que lea la historia de la sericultura de Murcia, en sus varias épocas de progreso y decadencia; esto será lo bastante para convencerse que la sericultura de esta provincia se halla hoy en el período de mas decadencia, que ha perdido el nombre y capital por mas que se halle a las puertas de una completa restauracion.

En el Boletín oficial del día 6 publicó el Sr. Gobernador el balance correspondiente al mes de Agosto de los fondos que tiene puestas a su disposicion la Junta de Senadores y Diputados.

A las 21.142 pesetas 62 céntimos que tenía de existencia al finalizar Julio, se añaden 85.017 con 88 que ha recibido y hacen 109.162-50.

En pago de subvenciones, de servicios, de contratos de obras, etc. abonó 76.737 con 60 y

Quedó de existencia para Setiembre actual 32.424 con 90.

De los ingresos forman parte 17 pesetas 88 céntimos que ha reintegrado el Alcalde de esta ciudad, de la suma destinada a expropiacion de terrenos, por no haberla cobrado los interesados.

En los pagos están incluidas 10.000 pesetas entregadas a D. José Casalins para indemnizaciones de pérdidas agrícolas a varios vecinos de Baniel y Nonduermas, que son las que antes se habian destinado a indemnizar los perjuicios sufridos en esta huerta por las lluvias del 6 y 7 de Octubre de 1881.

«La Publicidad» de Cartagena condensa en un artículo el capítulo de cargos que tiene aquella ciudad contra el Gobierno actual por los agravios que le ha inferido desde su advenimiento al poder, y los deseos que han recibido sus comisioneros.

La rifa benéfica llevada a cabo por la iniciativa de D.ª Manuela Pareja, ha producido 13.692 rs. para los establecimientos, importando los objetos rifados sobre 30.000 rs.

Dicha rifa terminó el día 5 por haberse presentado un sujeto cuando quedaban entre otros media docena de objetos que habian hecho ojo, segun dice la Sra. Pareja, y por caridad quizá y para rifarlos de nuevo con el mismo benéfico fin, tomó las 778 papeletas que quedaban, abonando los 1.556 reales de su importe. Nosotros lo creemos así, por mas que otros que se han ocupado de ese suceso hallan llevado su malicia a juzgar interesado dicho acto.

La rifa de 1876 produjo más y nos pareció mejor situada en las casetas de la puerta de la Casa Consistorial.

En un principio nos resentimos porque tratándose de un acto de caridad no se contaba con toda la prensa, sin exclusivismos ni preferencias; ofrecimos nuestro apoyo, y no se aceptó; conste que si LA PAZ no se ha ocupado más de ese acto benéfico, como lo ha hecho con todo cuanto tiende al interés local, no ha dependido de nuestra voluntad.

Del 9 al 24 del actual se verificará el cobro del trimestre actual de las contribuciones territorial é industrial, a los que van al corriente, pues no se admitió el pago de cuotas corrientes a los que tienen atrasos, segun lo dispuesto en 4 de Abril de 1877 por real orden, porque deben satisfacerse antes aquellos.

La Recaudacion encarga ahora, como lo ha hecho en todos sus anuncios, que en ningun caso ni por ningun concepto se satisfaga cantidad alguna a cuenta de recibos, ni se admitan otros que

los autorizados con el sello de las oficinas de Hacienda, ni que los contribuyentes se desprendan de los que satisfagan, pues en todo caso, sin presentar éstos, no podrian acreditar su pago y correrian perjuicios, siendo uno de ellos el de tener que satisfacerlos de nuevo.

Bajo la garantía de «La Publicidad» de Cartagena, pues por verlo en ella lo creamos, copiamos lo que sigue:

«No ha muchos dias leimos en un periódico murciano algunas afirmaciones contundentes respecto a la escasísima instruccion de la persona que tiene a su cargo la Alcaldía de la villa de la Union; nos pareció un tanto apasionado el articulista, pero hoy se nos ofrece el caso de que habiendo acudido un periodista a dicha autoridad con exposicion dándole conocimiento de que iba a publicar un periódico no político, con arreglo al artículo 13 de la ley de imprenta vigente, dictó el incomparable alcalde un decreto que tenemos a la vista y dice así:

«En vista de la precedente instancia y no resultando cumplimentados los requisitos que previene la ley, para la admision de la misma, hágase saber al interesado no puede esta Alcaldía proveer sobre ella interin no se llenen los requisitos que son indispensables para tales casos. Lo mandó y firma el Sr. D. Nicolás Rodríguez Salinas, Alcalde accidental de esta villa de la Union a 31 de Agosto de 1882, de que certifico.—Nicolás Rodríguez.—Ricardo Martínez, Secretario.»

## NOTICIAS.

Las listas electorales que han de publicarse para el 30 del actual en el «Boletín oficial» han de ser de mas volumen que las de diputados a Cortes por aumentarse el censo electoral con la extension que ahora se da al sufragio. Nos parece que al editor le va a ser difícil el cumplimiento si el original no se le dá con mucha oportunidad, lo cual no será fácil. Lo que decimos del editor actual lo diriamos de otro, pues en Murcia aunque hay diez imprentas, creemos que ninguna está en condiciones para un trabajo de esa entidad, por los pocos rendimientos que aquí da la tipografía.

El Alcalde de Almería ha dictado una disposicion acerca del pan y ofrece imponer multas a los contraventores. Nosotros, del Gobernador de Almería, daríamos ejemplo al Alcalde multándolo por contraventor a lo dispuesto en el art. 29 del reglamento de 19 de Julio de 1849.

Las lluvias, la variacion de temperatura, y las buenas condiciones del local, aunadas estas circunstancias con lo que agrada la compañía y lo divertido de las funciones, ha llevado todas estas noches una concurrencia a Rómca, que en la que menos ha ocasionado un lleno.

En él hemos visto colocados los nuevos aparatos de alumbrado para sustituir el gas con velas, y evitar quedarse a oscuras en caso de un accidente desagradado; pero no se consigue porque la duracion de ese alumbrado no resiste 15 horas que dura una funcion, sino se renueva con la frecuencia que sea necesario, pues hay vela que poco después de empezada la funcion ya se ha consumido.

Segun «El Noticiero», que fué testigo presencial de las tribulaciones porque pasaron algunos vecinos de esta ciudad en la madrugada del viernes, al ser inundados un gran número de calles por la extraordinaria lluvia y las condiciones poco convenientes para los casos en que son precisos, de los absorvederos ó tragantes y pequenez de las alcantarillas, dice que el personal de orden público con su jefe a la cabeza, prestó auxilios a los vecinos de S. Pedro, y que los serenos, la Guardia civil, los tajos de albañiles del Ayuntamiento dirigidos por el Sr. Belando, el reten de bomberos, etc., estuvieron en sus puestos y evitaron mayores peligros.

Nosotros no pudimos salir de nuestra casa, por ser nuestra calle una de las mas castigadas, y por esta no vimos mas que al sereno después del suceso y no conocemos sus servicios, ni tampoco al «Noticiero». Del reten de bomberos, ya digimos que por no ser de su instituto, no habia auxiliado a los feriantes, y de esto nos informó quien debería saberlo.

Añade nuestro estimadísimo colega que el sereno de Santa Eulalia prestó servicios en la calle de Mesogueres y en la placeta de Sancho, haciendo desaguar los pisos bajos en cuyos servicios rompió el chuzo.

Los diarios de Cartagena traen detalladas relaciones de los perjuicios allí causados por las aguas de estos dias, que han sido tan abundantes como por acá, con lo cual está dicho todo.

Ayer nos quedamos otra vez sin el correo general, pues una nueva cortadura de la línea férrea, en bastantes kilómetros, entre Tobarra y Hellín, impidió la circulacion de trenes: este fracaso lo ocasionaron las nubes del sábado.

A él se debe el que publiquemos con retraso, que mañana desaparecerá, Dios mediante, las interesantes cartas de nuestro corresponsal.

En funcion extraordinaria y escogida tendrá lugar esta noche en Rómca el beneficio de la apludida tiple D.ª Antonia García.

Por efecto de hundimiento del terreno hubo que retirar el sábado, a toda prisa, seis casetas de la feria, de las situadas a la orilla del rio: tan solo la señora viuda de Pinto hizo que le colocaran la suya en otro lado para aprovechar el día de ayer en la venta de sus objetos de concha; los demás se retiraron.

Anoche se quemó el castillo anunciado, en el Malecon, llevando a este oscuro paseo una gran concurrencia.

La Exposicion continuará abierta hasta el día 15 hasta cuyo día se prorroga la feria.

Han sido nombrados por el Ayuntamiento para componer la junta inspectora del censo, los Sres. D. Víctor Soler, D. Eulogio Soriano, D. Evaristo Llanos y D. Avelino Salazar. Todo entre amigos.

El sábado se estrenó en la Catedral la música de unas vísperas, escritas por D. Julian Calvo, cuya composicion agradó mucho a los inteligentes.

A pesar de lo que tenemos dicho no oiremos por ahora a la sociedad de conciertos «La Union artístico-musical», que sale para Lisboa, pero no desiste de visitarnos, y dentro de unos meses es regular avisemos su definitiva venida a Murcia.

El sábado fué muy aplaudido en Rómca el Sr. Cepillo que tomó parte en la funcion interpretando el papel principal de *Un inglés y un viscaíno*, que ya le vimos hacer años atrás.

Mañana será trasladada a su santuario la imagen de nuestra Patrona.

Se nos dice que ha cesado en el cargo de secretario de la Comision de evaluacion y estadística, D. Gabriel García Martínez.

El 26 del actual se substará judicialmente en Cartagena una finca situada en la Diputacion del Plan.

Los aficionados a los toros y los entusiastas de nuestro paisano *Lagaritja*, que aprecian sus buenas cualidades, leerian ayer con gusto el telegrama de Albacete que dice: *Lagaritja superior, Curro regular, Paco Frasuelo mediano.*

El nombramiento de médico higienista ha recaído en favor de nuestro amigo D. Tomás Maestro.

Mañana deben hallarse en poder del Gobernador militar los votos de los Jefes y oficiales de reemplazo de esta provincia, para el nombramiento de habilitado de dicha clase.

Hoy ha regresado de Villena la música de la Misericordia, altamente satisfecha de la acogida que ha tenido allá.

Efecto de las grandes y extraordinarias compras que tiene hechas nuestro amigo D. Alfonso Perona, le es posible dar a precios mas bajos que los de fábrica, las preciosas alhajas que tiene en las paradas de la feria, números 10 y 11 y en su establecimiento de San Bartolomé.

El 21 del actual se venderán en subasta en el Juzgado de primera instan-

cia de la Union, varias fincas que radican en Pozo-Estrecho.

Esperábamos cobrar algo en estos dias de lo mucho que nos deben suscritores que son ó han sido de LA PAZ, por facilitar su venida a esta poblacion, a derrochar algun dinero, pero no hay de qué darlas; para los toros, el teatro, etc. etc., tenían fondos, para venir y nuestra redaccion nada, y esto nos lo ha probado más el haber enviado los recibos a algunos que logramos ver en esas fiestas, sin haber obtenido éxito, y solo la contestacion que se dá a un pobre, otro día, que no sabemos cual será.

Ante tal conducta, merecian los que no se han acordado de, que el periódico no nos cae del cielo hecho, ni de balde, sacáramos sus nombres y señas a relucir, pero queremos ser más dignos que ellos y nos contentamos con este desahogo.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Setiembre de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: se ha observado que desde que el Sr. Moret se declaró partidario de la Constitucion de 1876 ha disminuido considerablemente el número de socios del Casino democrático-monárquico. No podía menos de suceder así, pues el elemento joven que ama instintivamente al espíritu de la Revolucion de Setiembre, encarnado en el grandioso Código de 1869, tenía que alejarse de un partido que después de todo viene a confundirse con la situacion actual sin que haya la mas pequeña diferencia. El Sr. Moret y sus amigos deben incorporarse a las filas de la mayoría ó entrar en el partido liberal delineado por el Sr. Duque de la Torre: de otra manera no se como se las vá a componer el Sr. Moret para retener a sus amigos, muchos de los cuales no están satisfechos del rumbo que lleva la democracia-dinástica.

Entiendo que dentro de la monarquía no debe haber mas que dos grandes agrupaciones que se disputen el poder: una liberal, pero liberal de veras, que siga fielmente las tradiciones de la Revolucion de Setiembre, y la conservadora a semejanza de Inglaterra que respete y afirme las reformas realizadas en tanto sean compatibles con el orden y la vida de las instituciones vigentes. Que a esto se camina es indudable, pues esa especie de acuerdo entre el general Serrano y el Sr. Cánovas no obedece sino al deseo de que desaparezcan esas medias tintas que ora se llaman fusion ora centro parlamentario, porturban la política sin satisfacer necesidades y aspiraciones de interés general.

Dícese que la captura de Maceo ha sido efectuada por un inspector de orden público y varios agentes y no por fuerzas militares. No salgo garante de la noticia, pues la he oido en círculos sociales con referencia a una carta de la Linea.

Anoche circuló el rumor de que el Sr. Ruiz Zorrilla, convencido por sus amigos de lo necesario de su presencia en España, para reorganizar el partido democrático-progresista y levantar el espíritu del mismo un tanto decaído, vendrá a Madrid a fines de Octubre.

Como se ha dicho tantas veces lo mismo sin que tuviera mas fundamento que el deseo natural de atraer al ilustre emigrado al terreno de la lucha legal que es donde los partidos prueban y robustecen sus fuerzas, no hay que dar importancia a estos rumores. El señor Ruiz Zorrilla, bien porque esté a gusto en París y prefiera ver los toros desde lejos, como vulgarmente se dice, ó porque tenga irrevocable propósito de no volver a la patria hasta que las cosas vuelvan al estado en que se hallaban el año 73, lo cual no diré que no pueda suceder, porque en política nada puede profetizarse, pero si afirmo que hoy por hoy está muy lejos, y que si el Sr. Ruiz Zorrilla piensa permanecer en Francia mientras tanto no se realice ese deseo suyo, ya puede afincarse allí y perfeccionarse en la lengua de Moliere, que sobrado tiempo tiene.

El corresponsal, Ll.

Madrid 8 Setiembre 1882.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: confirmase la noticia que di a usted dias pasados referente a la carta del Sr. Posada Herrera al Presidente del Consejo de Ministros, expresando su deseo de abandonar la presidencia de la Cámara popular. Véase la última página.

Segun leemos en varios colegas de Madrid y provincias, los iniciales del proyecto del ferrocarril de Roncal están llevando á cabo los estudios de varios ramales que, unidos á su proyecto primordial, constituirán una red independiente de 450 kilómetros, con un presupuesto de construcción de cien millones de pesetas. La primitiva sociedad ensancha su esfera de acción y está reconstituyéndose en Francia, á fin de contar con todos los medios necesarios para llevar á cabo un pensamiento de tanta trascendencia.

Suponemos que las influencias de la Compañía del Norte, á cuyo Consejo pertenecen desde hace años algunos ministros, no serán bastantes á crear en la esfera administrativa nuevos obstáculos más ó menos encubiertos.

Celosos siempre del progreso de los intereses materiales del país seguiremos en la brecha, y, si fuere preciso, haremos públicos hechos que por prestigio de importantes personajes políticos hemos reservado hasta aquí.

**Leemos en La Correspondencia:**

«Vuelve á hablarse en la prensa de las declaraciones que hará el Gobierno en la discusión del Mensaje.

Acerca de este asunto dice un periódico:

«El Sr Sagasta tiene mucho interés en que el documento que ha de leer S. M. provoque un amplio debate político.»

«Seguro estamos de que el jefe del Gobierno sostendrá en la discusión: primero, que el Gobierno no se halla dispuesto á proponer la revisión constitucional; segundo, que vivirá siempre dentro de la Constitución de 1876; tercero, que su propósito es desarrollar toda la doctrina de 1869 en las leyes que complementan la fundamental del Estado.»

«De este modo piensa despejar situaciones y fijar actitudes el presidente del Consejo.»

Pues si de nuevo, para despejar situaciones y fijar actitudes, se ha de emplear un mes por lo menos en una estéril contienda, medrado quedará el país con tanto discurso y tanta palabrería.

Nosotros creemos que el Sr. Sagasta no querrá echar leña al fuego, pues sabe que pudiera ser víctima de él, y, por lo tanto, nos inclinamos á creer que no habrá Mensaje, si bien las oposiciones le presentarán la batalla una vez abiertas las Cámaras.

Y de estas batallas es fácil que el Gobierno y sus amigos salgan con las manos en la cabeza.

Demasiado quebrantado salió el Ministerio en la pasada legislatura para resistir los ataques de la venidera!

**La Correspondencia publica un despacho de La Petite Gironde, bajo el título de Una entrevista con el general Serrano.**

Segun el reporter que da la noticia, el general ha manifestado al mismo que todas las declaraciones de *El Imparcial* eran exactas y autorizadas por él. Cree el general Serrano indispensable para el porvenir de España la formación de un partido bastante liberal para reunir á todos los actuales disidentes y bastante monárquico para asegurar la conservación de la Dinastía reinante.

«La formación de este partido, dice tendrá para el bien nacional incalculables consecuencias, porque pondría término á las conspiraciones ociosas y las agitaciones sin provecho y cerraría la era de las revoluciones.»

El general ha dicho textualmente al reporter:

Yo no tengo ambición personal alguna; ni mi edad ni mis fuerzas me permiten la lucha; pero quiero el bien del país y obro segun las indicaciones de mi conciencia. R. conozco en el Rey una gran inteligencia y un espíritu verdaderamente liberal; por lo que creo que todos los verdaderos monárquicos españoles deben ayudarme á sostenerle en el Trono y en el camino de la libertad.

España necesita para en lo sucesivo una política exenta de exclusivismos; y por eso pido volver á la Constitución de 1869, que es nuestro credo político. Seguro estoy de que el advenimiento

de un régimen verdaderamente liberal y el olvido de lo pasado sería el mayor de los bienes para la política española.»

Muy buenos serán los propósitos y los pensamientos del general Serrano; pero eso de formar un nuevo partido en un país donde tanto abundan, es una idea que, lejos de producir bienes, acarreará males, por cuanto las opiniones se subdividirán, y cada día nos entenderemos ménos. Esta nueva duda, añadida al carro de nuestra política, lejos de ser útil atacará más y más la máquina gubernamental.

Sin embargo, un partido nuevo, que cuenta con el general Serrano como jefe, es bastante para hacer que desaparezca la fusión, la cual tiene el privilegio de la carabina de Ambrosio y la espada de Bernardo, es decir que no sirve para ocupar el Poder.

**La Iberia se ocupa hoy de que un delegado de Hacienda que ha sido de la provincia de Burgos está escribiendo un folleto de actualidad, que parece llevará el título de «Juicio crítico de las reformas económicas propuestas por el señor Camacho y convertidas en leyes, y causas que han impedido é impedirán su planteamiento.»**

Excusado es decir que nuestro apreciable colega quiere defender al santo de su devoción señor ministro de Hacienda, y contesta al periódico que da la noticia del folleto del modo siguiente:

«Si esa era la opinion del aludido funcionario, ¿por qué aceptó el cargo que le confirió el Sr. Camacho?»

Por una razon muy sencilla: porque en este país se quiere estar en la procesion y repicar al mismo tiempo.

Y cuando llegue el más ligero disgusto, entonces salen los trapos á relucir....

Lo cual significa que el folleto será curioso.

**BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA**

El día 4 de cada mes publica nuestro primer establecimiento de crédito su balance de situación.

Siguiendo esta tradicional costumbre, que enaltece el celo y la pericia de los empleados del mismo y demuestra el grado de perfección que ha alcanzado la contabilidad de dicho establecimiento, la *Gaceta* ha dado á conocer á los afortunados accionistas del mismo el estado de situación correspondiente al mes de Agosto último.

El activo, importante pesetas 916.175.672 12 céntimos, comparado con el de Julio, ofrece una diferencia de 21.138.370'77 de dicho mes.

Hé aquí el detalle:

| ACTIVO.   | PESETAS.       |
|---|----------------|
| Caja. Efectivo metálico.  | 32.933.237'54  |
| Pastas de oro.....  | 6.330.725'40   |
| Idem de plata.....  | 1.465.909'46   |
| Casa de Moneda, pastas de plata.....  | 5.653.764'71   |
| Efectos á cobrar en este día.....   | 4.005.458      |
| Efectivo en las sucursales.....   | 55.867.227'60  |
| Idem en poder de comisionados de provincias y extranjero.....                           | 5.404.035'73   |
| Idem en poder de conductores.....   | 4.124.350      |
| Cartera de Madrid.....  | 596.646.692'64 |
| Idem de las sucursales.....   | 102.346.419'14 |
| Acciones de este Banco, propiedad del mismo.....  | 384.638'71     |
| Bienes inmuebles y otras propiedades.....   | 7.87.313'18    |
| Deuda amortizable al 4 por 100 para cumplir el convenio de 10 de Diciembre de 1881..... | 93.825.900     |
|   | 916.175.672'12 |

La cuenta de Caja presenta en totalidad una baja de 12.212.781'11 y sus partidas parciales ofrecen

las diferencias que á continuación se expresan:

|   | PESETAS       |
|---|---------------|
| Efectivo metálico, baja, pesetas,   | 1.513.881'97. |
| Pastas de plata, baja, pesetas,   | 3.735.751'57. |
| Id. en la Casa de Moneda, aumento,  | 1.454.703'67. |
| Efectos á cobrar, baja, pesetas,  | 5.975.534.    |
| Las pastas de oro no han experimentado alteracion.  |               |
| El efectivo en las sucursales ha tenido un descenso de pesetas 2.262.979'11, y otro de pesetas 2.247.617'73, el existente en poder de comisionados de provincias y extranjeros contra el aumento de 2.068.279'60 que ofrece el que existia en poder de conductores.   |               |
| La cartera de Madrid presenta un aumento de 4.802.113'73, mientras la de las sucursales acusa una baja de 3.357.103'39. Los inmuebles y demás propiedades del Banco tambien ofrecen un pequeño aumento de 259 pesetas á cambio del considerable descenso que ha tenido la deuda amortizable al 4 por 100 destinada á los efectos del convenio de 10 de Diciembre de 1881. Esta baja importa 10.370.857 pesetas. |               |
| Véase ahora el  |               |

| PASIVO   | PESETAS        |
|--|----------------|
| Capital.....   | 100.000.000    |
| Fondo de reserva.....  | 10.000.000     |
| Billetes emitidos en Madrid.....   | 158.629.700    |
| Idem id. en las sucursales.....  | 145.812.200    |
| Depósitos en efectivo en Madrid.....   | 29.543.760'47  |
| Idem id. en las sucursales.....  | 17.977.699'93  |
| Cuentas corrientes en Madrid.....  | 120.853.725'57 |
| Idem id. en las sucursales.....  | 66.613.014'74  |
| Créditos concedidos sobre efectos públicos.....  | 10.265.216'53  |
| Dividendos.....  | 5.283.620'28   |
| Ganancias y pérdidas realizadas.....   | 18.399.056'50  |
| Idem id. no realizadas.....  | 982.120'69     |
| Amortización é intereses de billetes hipotecarios.....   | 1.010.953'65   |
| Intereses y amortización de obligaciones Banco y Tesoro, séries interior y exterior, sobre la renta de Aduanas y bonos del Tesoro..... | 2.128.960'15   |
| Amortización é intereses de la deuda amortizable al 4 por 100.....   | 2.339.760      |
| Tesoro público, por amortización é intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100.....   | 7.413.765'64   |
| Idem id. por intereses de la renta perpétua al 4 por 100.....  | 3.507.847'25   |
| Idem id., su cuenta por resultados de la emision de la deuda al 4 por 100.....   | 67.195.810'43  |
| Valores convertibles en deuda amortizable al 4 por 100.....  | 94.794.779'49  |
| Contrato de crédito en el extranjero de 30 de Mayo de 1882.....  | 49.582.238'48  |
| Diversos.....  | 4.041.432'32   |
|  | 916.185.672'12 |

Comparadas estas partidas con las que lucen en el balance de Julio, ofrecen las diferencias siguientes:

Los billetes de la Central acusan una baja de 6.327.100 y otra de 9.686.975 los de las sucursales, á cambio de los aumentos de 1.283.377'60 pesetas y 612.438'77 que respectivamente ofrecen los depósitos en efectivo existentes en Madrid y provincias.

Las cuentas corrientes de la Central han descendido en pesetas 993.238'93, mientras las de las sucursales aumentaron en pesetas 3.851.687'14.

Los préstamos sobre efectos públicos presentan una baja de pesetas 1.095.977'84, y la cuenta de dividendos otra de 640.522.

La de ganancias y pérdidas ha

aumentado en la cifra de pesetas 136.914'88.

La cuenta con el Tesoro por el servicio de amortización y pago de intereses de efectos públicos ofrece asimismo las diferencias que se detallan á continuación:

Amortización é intereses de billetes hipotecarios, 70.674 ménos en Agosto. Idem id. de obligaciones Banco y Tesoro, renta de aduanas y bonos, séries interior y exterior, 38.595 ménos en dicho mes. Idem id. de deuda amortizable al 4 por 100, 2.437.645 ménos en id. Tesoro público, amortización é intereses de la propia deuda, 4.792.934'07 más en Agosto. Idem idem, intereses de la renta perpétua al 4 por 100, 857.211'55 más en id.

El saldo á favor del Tesoro por resultados de la conversion de amortizables ha disminuido en la cifra de 4.155.176'05. Los valores convertibles en la deuda amortizable descendieron tambien en la cifra de 9.313.150, y la existencia procedente del contrato de crédito celebrado en el extranjero en 30 de Mayo último presenta un aumento de 6.178.077'82.

Finalmente, la partida de Diversos, que continúa el Banco publicando sin detalles, acusa asimismo una baja de pesetas, 3:091.958'63, cuya importancia por dicho motivo no podemos apreciar.

**La Propaganda Liberal hace la siguiente aclaracion, y dice:**

Leemos en *El Progreso*:

«Ya nos vamos entendiendo. LA PROPAGANDA LIBERAL declara ayer que irá con gusto á la Constitución del 69, siempre que no corra peligro la Monarquía.»

Eso, el país dirá. Y como creemos que para LA PROPAGANDA el principio de la Soberanía nacional es un principio indiscutible, ateniéndonos á ese fallo está la cuestion resuelta.

Crea LA PROPAGANDA que nada hay que perjudique tanto á las instituciones como la protesta fundada.»

A ver si nos explicamos con claridad para que nos entienda *El Progreso*, porque áun cuando asegure que nos vamos entendiendo, no parece que esto sea del todo exacto.

Deciamos:

«Conformes, pues, con los deseos de ambos personajes, nosotros, que tenemos los peligros de un periodo constituyente, y que una y otra vez hemos mostrado nuestra oposicion á que nuestra patria entre de nuevo en uno de esos momentos de inquietud, tan funestos á los pueblos, CREEMOS QUE, DENTRO DE LA LEGALIDAD, Y PARTIENDO DE LA BASE DE LA CONSTITUCION DE 1876, EXISTEN TERMINOS HABLES Y MEDIOS CONDUCTORES PARA LLEGAR, SI NO A LA CONSTITUCION DE 1869, A UN CODIGO FUNDAMENTAL TAN LIBERAL Y DEMOCRATICO COMO AQUEL, Y AUN MAS SI MAS SE DESEA.»

¿Entiende bien *El Progreso*? Vamos ahora á otra afirmacion del colega.

Como nuestro propósito es unir en estrecho vínculo de amor y respeto mútuo al Rey con el pueblo, admitimos una soberanía comun á ambos poderes, y es esta.

La soberanía reside en las Cortes, producto de la voluntad nacional, con el Rey.

¿Está claro?

**Dice un colega:**

*La Iberia*, que de algun tiempo á esta parte se ha vuelto más preguntona que una portera, despues de declarar que la formación de la izquierda dinástica con los elementos con que se desea formar, lejos de ser un fracaso, sería el triunfo más señalado que ha obtenido el Consejo responsable de un Rey constitucional, escribe lo siguiente:

«Pero ahora no se trata de eso, sino de saber de una manera clara y positiva cómo piensa *La Epoca* de la actitud de su jefe respecto á la formación de un partido que proclama la sustitucion de una Constitución por otra. ¿La apoya? ¿La combate? ¿La ve con benevolencia, ó le es indiferente? ¿En qué quedamos?»

Idénticas preguntas puede hacer *La Epoca* al diario de cámara, y estaría más en su lugar, porque todo el que haya leído el número del periódico liberal-conservador correspondiente al miércoles último, sabe á qué atenerse respecto del asunto.

Cosa que no pasa con *La Iberia*.

En cambio, *La Iberia*, no pudiendo contestar satisfactoriamente á las infinitas preguntas

que se la hacen, se calla como un muerto. Pero sabido es el castellano que dice «El que otorga.»

**Noticias generales**

La *Gaceta* de ayer no publica noticias de carácter general.

**Guerra.**—Real decreto indulta la pena de muerte al sanitario A. Fierro Prielo, conmutandola por cadena perpétua.

—Otra concediendo el retiro anticipado de ejército del distrito de D. Gil Tapia y Saenz.

—Otro dejando sin efecto la ley de las Hijas de la Caridad en los tales militares.

—Otro aprobando el reglamento sobre el modo de declarar la responsabilidad é irresponsabilidad, y el de á resarcimiento por deterioro, dación y pérdida de material, y efectos, en funcion del servicio.

**Gobernacion.**—Real órden encarga nuevamente de la direccion general de Administracion local á D. Isidro do y Mora.

**Fomento.**—Real órden dispone adquisicion de ejemplares de la *Acercas de El Mágico Prodigio*, por D. Antonio Sanchez Moguel.

—Otra encargando nuevamente direccion de Instruccion pública á D. Juan Facundo Riaño.

—Otra encargando interinamente á D. Juan Facundo Riaño de la direccion del Instituto Geográfico y dístico durante la ausencia de D. Carlos Ibañez.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes noticias:

**Gobernacion.**—Real órden de destitucion de primera clase de los premios penales á D. Remigio gret.

—Otra haciendo igual declaracion respecto á D. Diego de Ponte.

En Mércia ha ocurrido un nuevo accidente, producido por un blado.

Estalló un horroroso trueno. A la turera de doña Carmen Haura le produjo tal efecto el trueno, que instantáneamente quedó parálitica, falleciendo pocas horas.

Segun el parecer facultativo, la de la muerte de la infeliz costará la corriente eléctrica.

Segun comunican de Valencia, se que la cosecha de naranjas en este año tan abundante como el anterior. Se pronostica el fruto de gran mension y con más elevado precio que es consiguiente, del que en anterior obtuvo.

—En Júcar y demás pueblos de bera alta puede darse por terminada la siega del arroz.

La calidad del grano es excelente pero deja mucho que desear el momento de la clase llamada *triguillo* de arista pequeña, más general cultivado en esta zona, siendo que ha oscilado entre 2 y 1 1/2 cahises hanegada.

Otras nuevas variedades que se ensayado parece dan mayor cosecha y si esto se confirmase, podría ser extremo beneficioso, porque ha degenerado aquella, conviene en la por otra que mejor compensados gastos del cultivo.

La compra de dicho grano es muy animada, y como en los meses se paga alrededor de 150 rs. cada muchos los labradores que han y con ahorro de gastos de transporte, erracion á más de las mermas reales.

Las lluvias que han descendido durante los últimos dias en Cataluña han producido todos los beneficios de ellas se hubieran podido esperar efecto de ir acompañadas de alguna tidad de piedra y ser en su mayor parte torrenciales.

Segun noticias telegráficas recibidas se conoce las casas hundidas en B. (Teruel) por efecto de la inundacion.

Entre los escombros se han encontrado todos sus enseres.

Gran número de casas están ruina.

La poblacion se halla en extrema tristada.

La próxima cosecha de vino mayor parte de los pueblos de B. será insignificante, por cuya razon gran retraimiento en la provincia desprendirse de las existencias de aquel caldo.

Dicen de Gerona que á pesar de llarse aquella comarca invadida por la fíloxera, han oido á los labradores que la cosecha de ha dado un feliz resultado, mayor del que se podia esperar.

La cosecha de aceituna en el mino municipal de Jaen se ha perdido unos dias há. Se ignora

Las aguas habrán contribuido á...

Noticias de Córdoba confirman el...

Un colega: El domingo por la tarde tuvo lugar...

El Sr. Groizard ha conferenciado con...

La Guardia civil del puesto de Blanes...

En el ministerio de Ultramar se recibió...

El gobernador de Alicante ha telegra-

Con motivo de la tormenta que ano-

La Cámara de comercio de Swansea...

La necesidad hará entrar en razón á...

Sobre el análisis de los paquetes ex-

En la puerta del ministerio de Ha-

Con que el paquete explosivo...?

Dejemos eso, que peor es menearlo...

Es verdad se trata de una broma...

Cómo se habrán reído los barcelo-

Si se trata de una nueva edición...

Todavía hay quien habla de la caja...

Ayer decía un caballero: Nada me quita...

Si, señor. Los nihilistas se esconden...

La elocuencia es de plata, el silencio...

El que quiera saber más que vaya á...

En el Bo'in de anoche no se hicieron...

Se va haciendo alguna luz sobre el...

En un comunicado que inserta 'La...

Como los espartos que se dicen sus-

Entre doce y una de la tarde de ayer...

En el Hospital de Almería acaba de...

Hasta hace poco, que se formó en...

Los primeros de estos que llegaron...

Pues bien; la carta añade que una...

TORMENTAS E INUNDACIONES.

El gobernador de Murcia participó en...

La vía férrea se encuentra intercepta-

En Cieza crecen con rapidez las aguas...

El gobernador ha avisado inmediata-

A consecuencia de las fuertes lluvias...

Se han tomado toda clase de medidas...

Segun telegrama del gobernador de...

La Guardia civil de Fraga (Huesca)...

Con posterioridad á estas noticias de...

Castellon.

En la noche del 4 descargó una tor-

De Mojares y pueblos de la ribera...

El alcalde participa que están comple-

En Civat pasan de 300 los pequeños...

En Onda ha arrastrado los molinos...

En Gansara, á consecuencia de la...

La direccion general de la Caja de...

perjuicios, llevándose varios molinos...

Teruel.

Los alcaldes de Rubielos, Olba y Li-

Un anciano de 90 años dice que no...

La Guardia civil da tambien parte...

Murcia.

Del reconocimiento practicado en las...

La vía ha quedado expedita.

El gobernador, de acuerdo con el ar-

Badajoz.

El alcalde de Almendralejo participa...

El gobernador ha telegrafado al al-

precaucion convenientes para evitar...

Mora de Rubielos.

El gobernador al ministro de la Go-

Esta noche regreso á Teruel. Quedan...

Dejo organizadas brigadas de traba-

De acuerdo con la junta de Sanidad,

Telegramas.

CONSTANTINOPLA 7.—El represen-

ALEJANDRIA 7.—Hoy ha salido de...

Miscelánea.

En la calle de Serrano, y en el solar...

Con tal motivo acudieron á apagar...

En la torre de la iglesia de Caraban-

Se ha publicado el tercer tomo de la...

Avisos oficiales

SUBASTAS

El 19 del actual se subastarán en el...

El 18, en el Ayuntamiento de Ma rid,

PAGOS

La direccion general de la Caja de...

amortizable depositados, correspondien-

La intervencion de Hacienda de la...

Seccion comercial.

Haro 9 de Setiembre.—Todas las no-

Del estado del mercado en esta Rio-

Ollauri.—Tenemos noticias de haber-

Abalos.—Durante esta quincena han...

Cucurruita.—Muy animada la venta...

Quedan aún muy buenas existencias...

San Vicente.—Sigue dando el mercado...

En esta semana se ha dado salida á...

En todo el mes de Agosto pasarán...

Las existencias que queda no baja-

El viñedo está padeciendo extraor-

Cenicero.—Han sido ajustadas en es-

La extraccion en estos dias ha con-

Durante el mes que acaba de finir...

Esto mismo sucede hoy dia, pues son...

De los pueblos limitrofes, como así...

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 6, Del 7. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos. Cupones de cinco vencimientos 1.º de...

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dño, Ban, PLAZAS, Dño, Ban. Lists exchange rates for various provinces.

Seccion religiosa.

Dia 10.—San Nicolás de Tolentino...

Dia 11.—El Dulce nombre de María;

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de...

lar; pero los ministros han acordado apoyar la candidatura del Sr. Posada Herrera para tan importante cargo, pues interpretan el paso de este como un exceso de delicadeza para no crear dificultades al Gobierno.

Ne tiene fundamento pues, el rumor que estos días ha circulado y que yo he acogido en mis correspondencias, si bien con las debidas reservas, acerca de haberse ofrecido la presidencia del Congreso al Sr. Navarro y Rodrigo. Con razón me resistía á dar crédito á esta noticia, conociendo como conozco el estado de las relaciones particulares y políticas entre el gran descontento y el señor Sagasta. A juzgar por el exterior y por las apariencias diríase que se profesan sincero y entrañable afecto, pero nada mas equivocado, puesto que son perfectamente incompatibles por carácter y otras circunstancias. Mientras el Sr. Sagasta sea jefe del Gabinete puede

asegurarse que el Sr. Navarro y Rodrigo no será ministro. A lo menos así lo dicen los futinos del Presidente del Consejo.

Hoy he estado hablando largo rato con un diputado muy afecto al Sr. Navarro y Rodrigo y me ha dicho que este dá gran importancia á la actitud del Sr. Duque de la Torre, proponiéndose mientras los sucesos no cambien de giro seguir en la legislatura próxima la misma conducta que en la pasada; esto es, ni apoyar al Gobierno incondicionalmente ni confundirse con los elementos que le combaten. Con esta política creo que no se vá á ninguna parte.

El Sr. Navarro y Rodrigo entiende que dispone mas fuerzas que ninguno de los grupos disidentes y que el Sr. Sagasta se verá precisado á pedirle su apoyo en las cuestiones que necesariamente han de surgir en cuanto se abran las

Córtes. Me parece que se equivoca dicho señor.

Esta tarde se decía en el salon de conferencias del Congreso que el diputado Sr. Gomez Diez reunirá en Murcia, antes de regresar á Madrid, los comités constitucionales de dicha provincia con el objeto de organizarlos y dar un gran impulso á la campaña opositora que los consecuentes van á emprender contra esta desdichada fusión que nos gobierna.

El Sr. Balagner no se descuida tampoco en hacer propaganda en favor de la jefatura del Sr. Duque de la Torre para el nuevo partido cuya formación y presencia en el campo de la política es cada dia mas necesaria.

Los ministeriales afectan no preocuparse con tales trabajos como si tuvieran la mas completa seguridad de que aquí no se hará nada mas que lo que quiera el Sr. Sagasta: lo mismo creían

los conservadores pocos días antes de la crisis de Febrero de 1881 y sin embargo, el partido fusionista subió al poder cuando menos se esperaba. ¿Le sucederá lo mismo al Sr. Sagasta? Es lo mas probable, mejor dicho, lo mas seguro.

El Corresponsal, LL.

LA INDIGESTION

toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La Señora Maria Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningún alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente semolas, arroz y sagú y aun esto le producía gran mo-

lestia, por lo que al fin tuvo que reducir la cantidad á dos onzas, á veces al dia. Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado de veinte tratamientos, principámente á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente: «Tengo la mayor facción en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, mo sosegadamente, he recobrado el sueño y no siento ningún dolor. Todo lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.» En todos los casos de indigestion el uso de la zaparrilla de Bristol apresura mucho el curacion.—411.

**PAPEL**, cañamazo de colores tarjetas caídas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 5 centímetros. en el establecimiento LA PAZ, Zoco. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y las mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea comunicada desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los críticos de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.— Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.

|                  |         |         |
|------------------|---------|---------|
| Dia 12 Setiembre | SALIDA  | PUESTA  |
| Sol.             | 6-38 m. | 6-18 l. |
| Luna             | 4-55 m. | 5-33 l. |

Boletín religioso.

Santos.—Martes: S. Leoncio y cpa. mrs. y S. Lesmes m. —Gala por cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias.

Jubileo.—Martes: En la iglesia del Sto. Rosario, y en la de las religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por D. Eduardo Castañedo, misas, de hora, y en la segunda, por D. José Lacárcel y familia, misas de medias horas.

Se descubre á las 8; á las 5 y 1/4 se reza el rosario, y enseñada la visita, reservándose á las 6.

Cultos.—La Comunidad de Madres Capuchinas consagra al Santísimo Cristo de la Salud, un solemne novenario que continúa mañana á las 5 de la tarde y terminará el 14 del actual, en cuyo dia será la función á las nueve y media de la mañana, siendo orador el Sr. D. Antonio Ayala, Coadjutor de la parroquia de Santa Maria.

Todo con asistencia de música.

—La venerable y real congregacion del Dulce Nombre de Maria, consagra á la Santísima Virgen, su titular y patrona, en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, un devoto novenario que celebra al toque de oraciones, y concluirá el domingo 17, en cuyo dia será la función á las nueve y media de su mañana con misa solemne y sermon, siendo oradores, por la mañana el señor D. Miguel Barragan Moreno, Presbítero; y por la tarde el señor don José Alarcón Gallego, Presbítero.

Estará su Divina Majestad manifiesto por mañana y tarde.

El sábado 16 concluida la novena, se cantará la salva, siendo esta y la función del dia siguiente con asistencia de música. El dia 23 á las ocho de su mañana, será el aniversario por los hermanos vivos y difuntos.

—En la iglesia parroquial de San Andrés Apostol. se celebra un solemne septenario á Maria Santísima en grato recuerdo de sus Dolores Gloriosos, al toque de oraciones, y terminará el domingo 17, en el que será la función á las nueve y media de la mañana y predicará el señor D. José Maria Garcia Hurado, Coadjutor de dicha parroquia; y por la tarde, el Sr. D. Juan Baleriola, cura encargado de la misma.

Para mayor solemnidad, en este dia estará manifiesto por mañana y tarde su Divina Majestad.

Todo con asistencia de música.

—Al toque de oraciones se celebra un solemne septenario, á Maria Santísima de los Dolores en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel en recuerdo de sus Dolores Gloriosos.

El domingo 17 á las nueve y media de su mañana será la función principal, siendo orador el Sr. don Juan Baleriola, cura encargado de la parroquia de S. Andrés; y por la tarde á las cuatro el Sr. Cura de esta parroquia, terminando con la reserva y bendición solemnes. Todos los dias á las ocho habrá misa cantada, rezándose antes la corona dolorosa y después la Cuaresma de S. Miguel.

En el dia de la función estará su Divina Majestad manifiesto por mañana y tarde.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 11

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| FANEGA.         |                  |
| Trigo del país. | de 86 á 70 » rs. |
| Cebada.         | de 31 á 32 » »   |

Espectáculos.

TEATRO-ROMEA.

Por la noche á las 8. Funcion 17.ª de abono.—La pieza en 1 acto, LOS MANGUITOS.—

La zarzuela en 1 acto, ARTISTAS PARA LA HABANA.—La zarzuela LOS FEOS.—La zarzuela TOREAR POR LO FINO.

Anuncios.

**MUEBLES.** Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

**ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.** Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENEZIANO, Trapería, 16.

**Zapatos y zapatillas** para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesidez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

**RECLUTAS.** En la Agencia de Reclutas, Negocios de Marina y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 3 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.

**NODRIZA** Dolores Fernandez, de 28 años, primeriza, leche de 20 dias, virgín, desea cria para la casa de los padres, calle de la Gloria, núm. 61, casa de Juan Fernandez. P.—8-7

ABONARES DE ULTRAMAR.

Los que tengan abonares de licenciados ó fallecidos del ejército de Cuba y quieran hacer el cajón para la conversion ó engranarlos, pueden dirigirse á D. Eduardo Bermudez, Peñayo, 20, principal, izquierda, Madrid.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON  
CON BISMUTO Y MANGANES  
Contra los males del Estómago, Acididad, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones pesadas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á Rma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 ¢.—Polvos: 24 ¢.  
Adh. DETHAN, Farmaceo en PARIS

**HISTORIA** social, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresion. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm 5.

**PASTELERIA** de BONACHE, se preparan pasteles á todas horas del dia.

**LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le inventamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
Fungo deparativo vegetal. 2 rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

BISMUTO

Albuminoso BOILLE, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, contra Afecciones del estómago, del intestino, vómitos, diarrea. Paris, 14, rue Beaux-Arts.—Madrid: Saavedra Sordo, 31. En Murcia: D.J. Benedicto, Lencera y San Nicolás.

Comidas.

Se sirven de todas clases en la pasteleria CARTAGENERA, calle de San Pedro, número 25.

Píldoras y unguento Holloway.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se tengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los púsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Proesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. S., antes 211, Strand

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CHESLÉ FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y trasparencia.  
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en la Farmacia, Perfumería, y otros envasados y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.  
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

**VICTIMAS** POR LA **TISIS.**  
EL JARABE DE CLOROFOSFATO CALCICO CREOSOTADO DE ALMERA, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto).  
—De venta: Farmacia del autor, Vilasar de Mar, Barcelona.—Dr. Audreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor García, Tetuan, 15.—Murcia: Farmacias de Martinez y Lopez.

Curacion de las fiebres intermitentes

**Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.**  
Las fiebres intermitentes, que son elazote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay recaídas. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.  
Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.  
Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.  
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, bateuá, etc. de 100, á 6 y 7 rs.  
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.  
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á y 22 paquetes de 100 á 9 rs.  
Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs y medio el 100.  
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 20 rs. hasta 20 una  
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.  
Idem comunicativa para copiar, id. id.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

IMPRENTA DE LA PAZ ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, e circunstancia que en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones, con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas y otros trabajos se compite con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

TINTAS DE IMPRIMIR CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. . . . . el kilo sin envase, 2 ptas.  
De E. Ojé. . . . . 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.  
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.